

Aguascalientes, Ags; a jueves 30 de septiembre de 2021

No. 007

### **PLENO DE LXV LEGISLATURA DIO A CONOCER LA INTEGRACIÓN DE LA JUCOPO**

- *Además de la constitución de los Grupos Parlamentarios que fungirán en el Congreso Local.*
- *La mayoría del pleno avaló la solicitud de licencia para separarse de su cargo por tiempo indefinido, del diputado José de Jesús Altamira Acosta.*

Durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria, se aprobó el Acuerdo Legislativo de conformidad con lo establecido en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, por el que se informó que la Junta de Coordinación Política quedó conformada de manera formal por las y los siguientes diputados: Adán Valdivia López (Presidente), Alma Hilda Medina Macías (Secretaria) y Maximiliano Ramírez Hernández (Vocal); Juan Luis Jasso Hernández, Ana Gómez Calzada (Vocal) y Emanuelle Sánchez Nájera (PRD), todos con derecho a voz y voto; mientras que Verónica Romo Sánchez (Vocal), Genny López Valenzuela (Vocal), Yolytzín Rodríguez Sendejas (Vocal) y Raúl Silva Perezchica (Vocal), tendrán derecho sólo a voz.

Acto seguido, se procedió con la lectura de la Declaratoria de los Grupos Parlamentarios de la LXV Legislatura de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes quedando de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), conformado por Adán Valdivia López, Alma Hilda Medina Macías (coordinador y sub coordinadora, respectivamente), José de Jesús Altamira Acosta, Raúl Silva Perezchica, Jaime González de León, Laura Patricia Ponce Luna, María de Jesús Díaz Marmolejo, Jedsabel Sánchez Montes, Luis Enrique García López, Mayra Guadalupe Torres Mercado, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Juan Pablo Gómez Diosdado, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba

Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido el Trabajo (GPMPT), conformado por las y los diputados Juan Luis Jasso Hernández, Ana Laura Gómez Calzada (coordinador y sub coordinadora, respectivamente), Arturo Piña Alvarado, Irma Karola Macías Martínez, Leslie Mayela Figuera Treviño y Fernando Marmolejo Montoya.

Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (GPPRD), conformado por las y los diputados Emanuelle Sánchez Nájera, Sanjuana Martínez Meléndez (coordinador y subcoordinadora, respectivamente) y Cuauhtémoc Escobedo Tejada.

Bancada del Partido Movimiento Ciudadano (GPMC), conformado por las legisladoras Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas y Nancy Xóchitl Macías Pacheco, coordinadora y sub coordinadora, respectivamente.

En otro asunto, el Pleno de la LXV Legislatura avaló por mayoría el dictamen que emitió la Comisión de Reglamentos y de Prácticas Parlamentarias, a través del cual se autoriza la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, al diputado del PAN José de Jesús Altamira Acosta. En su lugar, será llamado su suplente, Juan José Hernández Aranda, para que rinda protesta de ley en próximos días.

También aprobaron la Declaratoria de Inicio de la Segunda Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, a partir del 03 de noviembre de 2021, como la puesta en marcha del Centro Estatal de Conciliación Laboral.



---000---